

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 226/20

Rivera, 12 de agosto del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Seccional Primera.

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de compleción delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de

AMP. PARTE N° 225/20 – TENTATIVA DE HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **una femenina de 22 años de edad y un masculino de 28 años de edad**, por ingresar a un comercio en calle Gral. Artigas casi Benito Nardone.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS IMPUTADOS, POR LA CUAL LA FISCALÍA TIPIFICÓ PARA EL MASCULINO UN DELITO DE HURTO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA”, mientras que para la femenina **“UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL”**.

Asimismo **“SE DISPONE LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS.** Respecto de la imputada **EL ARRESTO DOMICILIARIO PARCIAL ENTRE LA HORA 22:00 A LA HORA 08:00 DEL DÍA SIGUIENTE CON EL CONTROL DIARIO DE LA POLICÍA, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”**.

AMP. PARTE N° 225/20 – TENTATIVA DE HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **una femenina de 19 años de edad y de 2 masculinos de 23 y 26 años de edad**; por haber ingresado a un comercio en calles Joaquín Suárez y Paysandú.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS IMPUTADOS, POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA EN CALIDAD DE AUTOR A UNO DE LOS MASCULINOS, EN CALIDAD DE COAUTOR AL OTRO DE 23 AÑOS Y DE CÓMPLICE A LA FEMENINA.

Por resolución del día de la fecha se dispuso:

CONDENASE A AMBOS MASCULINOS A LA PENA DE CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA.

CONDENASE A LA FEMENINA A LA PENA DE (3) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.

INCAUTACIÓN DE EFECTOS – PERSONAS INTERVENIDAS:

Luego de diferentes tareas de inteligencia que viene desarrollando la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° I, en la tarde de ayer, con el Comando de Jefatura, personal de la Guardia Republicana y Grupo de Reserva Táctica, realizan allanamiento en una finca, en Barrio Villa Sonia, donde incautan **\$ 1.300 (pesos uruguayos mil trescientos), R\$ 119 (reales ciento diecinueve), 73 envoltorios con Pasta Base, un Revólver calibre 38, una Chapa matrícula la cual se encuentra denunciada como hurtada, seis proyectiles calibre 38 y un proyectil calibre 22**; allí intervinieron a **un masculino de 35 años de edad, un ciudadano brasileño de 26 años de edad, un ciudadano brasileño de 21 años de edad, una femenina ciudadana brasileña de 20 años de edad.** Trabajó personal de Policía Científica. Puestos a disposición de la Fiscalía dispuso: **“INCAUTACIÓN DE EFECTOS, LIBERTAD PARA EL MASCULINO DE 35 AÑOS, CONDUCCIÓN DE LOS DEMÁS EN LA FECHA”.**

PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa y la Unidad de Intervención Táctica, concurren a una finca en calle Pantaleón Quesada, Barrio Cerro del Marco, donde intervienen a **un masculino de 42 años de edad**, el cual se desacató con los efectivos actuantes, por lo que es derivado a Seccional Primera, donde permanece a resolución de la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Misiones, Barrio Insausti, hurtaron **un celular marca Alcatel.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“HEMATOMA ESCROTAL”, fue el diagnóstico médico, para el conductor de una moto marca Yumbo 200 cc, modelo GS II, quien en la tarde de ayer, en Avda. Italia entre calles M. Barreiro y Luis Pérez, chocó con una Camioneta marca VW, modelo Saveiro, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.